

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARCENILLAS

Anuncio de aprobación definitiva

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Arcenillas por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el art. 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Estado de Gastos

Capítulo		Euros
A) Operaciones no financieras		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Gastos en personal	93.005,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	146.114,47
3	Gastos financieros	400,00
4	Transferencias corrientes	16.450,00
<i>A.2) Operaciones de capital</i>		
6	Inversiones reales	166.542,37
7	Transferencias de capital	5.000,00
B) Operaciones financieras		
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
<i>Total gastos</i>		427.511,84

Estado de Ingresos

Capítulo		Euros
A) Operaciones no financieras		
<i>A.1) Operaciones corrientes</i>		
1	Impuestos directos	88.400,00
2	Impuestos indirectos	10.200,00
3	Tasas precios públicos y otros ingresos	98.050,00
4	Transferencias corrientes	129.034,18
5	Ingresos patrimoniales	6.006,00

R-202201390



Capítulo		Euros
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	95.821,66
	<i>B) Operaciones financieras</i>	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<i>Total ingresos</i>	<i>427.511,84</i>

Asimismo, se publica la plantilla de personal de esta entidad:

A) Personal funcionario:

- Denominación de la plaza: Secretaría-Intervención.
- Número de plazas: 1.
- Grupo: A1.
- Nivel: 24.
- Subescala: Secretaría-Intervención.
- Compartido con la Agrupación formada por los Ayuntamientos de Arcenillas y Santa Clara de Avedillo.

B) Personal laboral:

- Denominación de la plaza: Alguacil y Operario Servicios Múltiples.
- Número de plazas 1.

- Denominación de la plaza: Peón limpieza.
- Número de plazas: 1 (Tiempo parcial).

- Técnico/a de Educación Infantil. (Guardería).
- Número de plazas: 1.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arcenillas, 16 de mayo de 2022.-El Alcalde.